

Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad de conformidad con el artículo 242, disposición transitoria 8.ª del Reglamento del Registro Mercantil.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad a la Ley de Sociedades Anónimas, incluyendo la sustitución del objeto social y la determinación de la forma del órgano de administración como un Administrador único.

Tercero.—Designación del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación del capital social de la sociedad en un importe de 8.200.000 pesetas, hasta alcanzar la cifra de 10.200.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 82.000 nuevas acciones al portador, de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, denominadas de la serie B, con iguales derechos políticos y económicos de las ya existentes que pasarán a integrar la serie A, numeradas las de la serie B correlativamente de la 1 a la 82.000, dando nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales. Aquellas acciones de la serie B no suscritas por los accionistas se ofrecerán al resto a prorrata de su participación en el capital social.

Quinto.—Autorización al Administrador único para que otorgue escritura pública recogiendo el anterior acuerdo de ampliación del capital social y su ejecución, declarando suscritas y desembolsadas las acciones, determinando los suscriptores de las mismas, y asimismo, para que en su caso y si así se acordase por la Junta, si la suscripción fuera incompleta se dé nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redenominación en euros del capital social, facultando expresamente al Administrador único para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales a la vista de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y la propuesta de ampliación del resultado correspondiente a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Octavo.—Delegación de facultades a favor del Administrador único para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se celebrará en el salón de plenos del ilustrísimo Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos), el día 17 de diciembre de 2001 y doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Juan Eulogio Renedo Sedano.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a las cuentas anuales y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como los informes justificativo, sobre las mismas.

Burgos, 25 de octubre de 2001.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Burgos.—56.650.

INMOBILIARIA LACAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 25 de octubre de 2001, la sociedad «Inmobiliaria Lacan, Sociedad Anónima» ha decidido escindirse, mediante segregación de parte de su patrimonio y traspaso en bloque a una sociedad de nueva creación que pasará a denominarse «Zarafutur 2001, Sociedad Limitada», dando lugar la escisión a la reducción de capital de «Inmobiliaria Lacan, Sociedad Anónima». Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión. Asimismo, antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en lo términos

previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 26 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—57.595. 1.ª 26-11-2001

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
SOBRE REPARACIÓN
DE VEHÍCULOS, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión de 19 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza), carretera N-232, kilómetro 27,3, el próximo día 14 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para su amortización y consiguiente reducción de capital, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que proceda a la reducción de capital, mediante la amortización de las acciones adquiridas.

Tercero.—En su caso, delegación de facultades al Presidente y al Secretario de la sociedad, indistintamente, para que procedan a elevar a público el acuerdo que se adopte.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pedrola (Zaragoza), 14 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—56.635.

**INTELLIGENT SOFTWARE
COMPONENTS, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), parque empresarial de Sant Joan, edificio Testa, calle Alcalde Barnils 64-68, bloque A, a las diecinueve horas del día 13 de diciembre de 2001 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación a la Junta del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la conveniencia para el interés social de las modificaciones estatutarias propuestas, y en particular, de promover mecanismos dirigidos a facilitar al personal de la empresa la adquisición de sus acciones, tales como el aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias orientado a la suscripción por trabajadores de la sociedad, con asistencia financiera al efecto, y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar una nueva ampliación de capital social a iguales efectos.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de modificación del sistema de comunicación de la celebración de Juntas y modificación, en su caso, del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de modificación del sistema de adopción de decisiones en el seno del Consejo de Administración y modificación, en su caso, del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de modificación del sistema de retribución de miembros del Consejo de Administración y modificación, en su caso, del artículo 36 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar una nueva ampliación de capital social.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Peyrona Usero.—57.105.

INVERRENT BCN 98, S. A.*Acuerdo de reducción de capital*

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal celebrada el día 15 de marzo de 2001, acordó de forma unánime:

Primero.—Reducir el capital de la sociedad en la suma de 1.308.938,80 euros, mediante devolución a los socios de 57,46 euros por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada acción. La reducción se llevará a cabo una vez finalizado el plazo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—57.990.

**J. URIACH Y COMPAÑÍA, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)****URIACH OTC, S. L.
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», y la Junta general de socios de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», en fecha 16 de noviembre de 2001, aprobaron la escisión parcial de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», mediante segregación de la rama de actividad integrada por la comercialización, importación y exportación de especialidades farmacéuticas publicitarias, en favor de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial suscrito por los Consejos de Administración de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima» y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», en fecha 13 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada» pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2001.—Los miembros del Consejo de Administración de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima» y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada».—57.638.

2.^a 26-11-2001

KELAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y 76 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Kelar, Sociedad Anónima», del día 29 de junio de 2001, ha acordado por unanimidad, la reducción del capital social en la cuantía de 675 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones en 0,25 euros, quedando fijado el capital resultante en la cifra de 405.000 euros, dividido en 2.700 acciones (de la 1 a la 2.700) de 150 euros de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—57.395.

KIA MOTORS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Advertido error tipográfico en la convocatoria de Junta general de accionistas de fecha 5 de noviembre de 2001, publicada el día 22 de noviembre en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», cuya Junta se calificaba de ordinaria, se rectifica la misma siendo sustituida por la presente convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 19 de diciembre de 2001, en el domicilio social a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar serán los contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Terminación de mandato de Junibse como Consejero por cumplimiento del término estatutario y reelección de Junibse como Consejero.

Segundo.—Dimisión de Consejero

Tercero.—Elección de nuevo Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición de forma totalmente gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.121.

KLOPMAN ESPAÑA, S. A.

Traslado de domicilio social y reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal en fecha 1 de octubre de 2001, ha acordado trasladar el domicilio social de la sociedad, hasta la fecha situado en Travesera de Gracia, 73-79, Barcelona, a la calle Muntaner, 325, entresuelo sexta, Barcelona, modificando,

en consecuencia, el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la indicada Junta general ha acordado también reducir el capital social en la suma de 56.200 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas, quedando tras dicha reducción el capital social fijado en la suma de 64.000 euros, modificando, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Se hace constar, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a aquellos acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo a oponerse a la presente reducción de capital hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, en los términos y plazos establecidos legalmente.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—57.080.

LANTANA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

SÁNCHEZ-MERLO Y ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

CANARROSSA FONTESERA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las tres sociedades mencionadas en el título del presente anuncio, en sesiones celebradas el día 23 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas, sobre la base de los Balances cerrados a 15 de noviembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por «Lantana Capital, Sociedad Anónima», de las sociedades «Sánchez-Merlo y Asesores, Sociedad Limitada», y «Canarrossa Fontesera, Sociedad Limitada», que se disuelven sin liquidación, traspasando todos sus bienes, derechos y obligaciones de acuerdo con el proyecto de fusión de 19 de noviembre de 2001, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma, de conformidad con lo dispuesto para los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—58.155.

1.^a 26-11-2001

LA PARRICA COAST LINE, S. A.

La Junta general extraordinaria de socios, con carácter de Junta universal de 5 de noviembre de 2001, acordó, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital en 36.000.000 de pesetas mediante la amortización de las acciones propias números 2.700 a 2.998, ambas inclusive y 3.001 a 6.301, ambas inclusive, quedando su capital en 84.000.000 de pesetas, renunciando las acciones del 1 al 8.400 ambas inclusive

y modificando en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Lo que se publica en cumplimiento de la legalidad vigente.

Vera, 21 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Montes Fuentes.—57.625.

LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria universal de 20 de noviembre de 2001 acuerda por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital en 40.000.000 de pesetas para amortizar las 10.000 acciones de autocartera.

Segundo.—Ampliar seguidamente el capital en 139.158.000 pesetas con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Convertir el nuevo capital en euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.034.

L. G. M., S. A. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA BANUS-SERIOI, S. L. (Sociedad absorbida)

La Junta general de accionistas de «L. G. M., Sociedad Anónima», y el socio único de «Inmobiliaria Banus-Serioi, Sociedad Limitada», decidieron el día 21 de noviembre de 2001 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Inmobiliaria Banus-Serioi, Sociedad Limitada», por parte de «L. G. M., Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Los socios, accionistas y acreedores de las compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 21 de noviembre de 2001.—Los órganos de administración.—57.481.

y 3.^a 26-11-2001

LIMPIEZAS METROPOLITANAS DE EUSKADI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunica que en Junta general celebrada el 5 de noviembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Acciones pendientes desembolso ...	7.500.000
Deudores	1.688.242
Inversiones financiera temporales ...	82.314
Tesorería	3.320
Total Activo	9.273.876
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas (negativo)	-813.302
Pérdidas y ganancias	46.552
Acreedores a corto plazo	40.626
Total Pasivo	9.273.876

Bilbao a 15 de noviembre de 2001.—El Liquidador único, Félix Santamaría Blanco.—57.091.